



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA No. 144/2014

En el Ministerio de Salud ,en San Salvador, a las trece horas de la fecha **diecisiete de octubre del año dos mil catorce.**

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011 y al Contrato de préstamo BIRF 8076-SV, se promovió la Licitación Pública Nacional No. **FSSP-71-LPN-B**, que tiene por objeto la adquisición de **"INSUMOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA" (INSUMOS PARA IMPRESOR DIGITAL)**, señalándose la fecha trece de octubre del año dos mil catorce, para la recepción de ofertas.
- II. Que en fecha diecisiete de octubre de 2014 la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendación para la adjudicación del contrato, en el que se expresa que **RECOMIENDAN A LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DECLARAR DESIERTA LA REFERIDA LICITACION, ya que NO HUBO OFERTAS** para el citado Proceso.
- III. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el Informe emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, donde se recomienda declarar desierta la referida Licitación por falta de oferentes.

PORTANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011.

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. **FSSP-71-LPN-B**, que tiene por objeto la adquisición de **"INSUMOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA" (INSUMOS PARA IMPRESOR DIGITAL)**.
2. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente, a lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFIQUESE:


**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD**



EVME/zv